

es en los exámenes regulares más no en
 opletado.

Flor Lucinda R.

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad - 2019

En fecha a los 16 días del mes de agosto del año
 2019, siendo las 12:30 del día se reunieron los
 miembros del Consejo de Facultad Dr. Jesús Cabua
 Jays, Decano de la Facultad de Administración, Mag.
 Fernando Alfaro Huamán, Dra. Flor Lucinda Ruffs,
 Dr. Abdón Ramón Alvarado, Mag. César Guay Guillén,
 Dra. María Mercedes Motte, Dr. Santos Flores Avales, Lic. Ad.
 Ramón García Ormendo, Dra. Ana Lucía Suárez Cuentas.
 Habiendo el quórum de ley se dio por iniciada
 la reunión.

Después se dio lectura al acta anterior, el cual
 fue aprobado.

El Decano Dr. Jesús Cabua Jays abrió la
 reunión según agenda.

1. Situación Académica: Objetivos Académicos

El Dr. Jesús Cabua Jays indicó que los planes
 académicos deben estar de acuerdo a ley y si
 en reunión de Decanos se observó los predios
 fue profesionales, que se están llevando en 7º,
 8º, 9º y 10º ciclo y que estas deben llevarse por

2 años y 4 semestres, dos facultades optaron por llevar 9^o y 10^o ciclo.

El Dr. Jesús Cabura indicó también que los sílabos deben estar hechos y la presentación de la carga lectiva y no lectiva por los docentes al inicio de clase y todo lo concerniente a la actividad académica, indicó que no se puede tener estudiantes en el curso si no están matriculados, el docente debe verificar y actualizar, y el estudiante debe matricularse con los requisitos que exige Estadística, Encuesta, Seguro, examen médico, record Académico y recibo de pago, indicó que debemos superar todos para ir mejorando, se programó fecha de matrícula los días 20 y 21 de agosto en coordinación con Estadística y Centro de Médicos de la Universidad y que la fecha prevista para inicio de clase será el 26 de agosto.

La Carga Horaria

El Dr. Cabura indicó que debe revisarse nuestro currículo para que sea actualizado y el inicio de clase se da por Resolución de la Alta Dirección.

El Dr. Abdón Ramírez Alvarado indicó que el tiempo me da la razón, por que yo pedí en reunión anterior que se debe iniciar el 26 de agosto, debe haber puntualidad en la entrega de sílabos por parte de los docentes, que cumplan con toda la documentación académica.

El Dr. Jesús Cabura indicó que algunos docentes se equivocaron en el llenado de datos, y es por eso que se demoró la entrega de record

Académicos.

El Dr. Absón Ramírez Alvarado, indicó que tuvo un error en el momento de la nota, y es por eso que pedí estos duplicados, y referí a la estadística civil, que por eso la demora, indicó que debemos ir mejorando en el futuro y hacer las cosas mejor, el Magisterando Alfonso Huaman, indicó que está bien lo que dice el Dr. Absón, debemos ir mejorando para superar los cosas, la otra Dirección con su buena intervención programó el 12 de agosto del 2019, debemos entender y superar estos hechos, hay que entender que todo no es perfecto, la otra Dirección, propone y opina y es el Consejo de Facultad quien decide, y el inicio será el 26 de agosto.

El Dr. Santos Flores Avales, indicó que hay que ser realistas y que tenemos hasta el 26 de agosto para preparar los sílabos y toda la documentación académica, indicó que la asistencia de alumnos a clase no se opone a la verdad, la información debe brindar Secretarías Académicas.

El Lic. Renan Sarcis Durand, pide disculpa por la no asistencia a las sesiones anteriores y está de acuerdo con lo expresado por el Dr. Santos Flores.

El Mag. César Páez Guillén, indicó que el Dr. Absón tiene razón de lo que dice, el inicio de clase se debe adecuar a los horarios y a las autoridades, nosotros debemos dar el ejemplo como se administra, que todos vayan en un mismo

sentido, los Trabajadores deben estar en sus labores y los docentes también, y hasta que Ud sea Decano se encaminará para que todo vaya mejor, debemos empujar el curso para ir todos bien.

El Dr. Félix Colma Topp indicó que la fecha de inicio de clase se dará por los Alto Directivos.

La Dra Ana Cecilia Guerrero Centeno, indicó que en conferencia de Prensa al Rector indicó que solo nos falta dos entendidos para el licenciamiento, Sunedu está haciendo encuesta a los estudiantes y me preocupa cual será el resultado.

El Dr. Félix Colma Topp, indicó que como institución estamos bien, solo internet se va regularizar, indicó que todos debemos tener responsabilidad, la calidad es tarea de todos, debemos saber que todos somos parte de la institución así nadie es ajeno a la responsabilidad.

Se sonó a votación el inicio de clase y es aprobado por unanimidad el inicio el 26 de agosto.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que la Sunedu va a suspender oficiales de las Universidades y Sunedu está pidiendo si los docentes tienen Grado Académico para enseñar y en el Área Personal debemos tener nuestros legajos personal actualizados con los últimos especificativos y que en el Reglamento General de Evaluación del docente, las funciones no están registradas, se está trabajando para regularizar.

El Dr. Félix Colma Topp indicó que se

Tiene razón cuando se dice que la Dirección General de Espectáculos no tiene programación, vamos a insertar las reparticiones de las facultades para que sea considerada en la programación general.

El Mg Fernando Alfaro Huamán, indicó que debemos ser autocríticos para mejorar nuestra cultura personal y profesional, debemos tener condiciones básicas para asegurar lo que debemos tener en acreditación, hay muchos profesores de la gente, no quieren colaborar en el licenciamiento, debe haber atención en la conducción de la facultad, debemos recapacitar para mejorar la Facultad.

El Dr. Jesús Cobma Tajo, indicó mediante un voto, que la práctica que profesional debe estar todo en orden, debe tener el docente un folder donde indique relación de alumnos, convenios marco, específicos o individual, se debe evaluar todo el trabajo realizado, el trabajo del docente debe tener relación a las líneas de investigación de la facultad, la proyección social debe estar orientada a las líneas de investigación, la proyección social debe basarse en forma conjunta a nivel de Universidad y nosotros a nivel de Facultad, la Suredu felicitó a que el único lugar donde se ha investigado es la Universidad Pública.

El Dr. Abdón Ramírez Alvarado, indicó que va a ser de cuidado de las plantas de la Facultad.

El Dr. Santos Flores Ovalos, escribió que el Director de Escuela debe explicar como es la evaluación para que todos apliquen en forma unica, se debe adquirir un Software para las notas y si el mismo quedara verificable.

La Dra. Maria Mercedes Mathe, recomendo que a los docentes que se le asigne Recursos Humanos deba tener el perfil de la asignatura.

El Mag. Cesar Luis Sutilin indicó que debemos cumplir nuestra carrera con la formación profesional.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán indicó que ya no existe extensión universitaria y Profesión Social ahora es Responsabilidad Social Universitaria.

Siendo la 1:40 p.m. se dio por terminada la reunion.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
El Sr. Santos F.